



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 4 de noviembre de 2020

NÚM. 20

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un plan de fomento entre la población adulta de la acreditación del conocimiento de lenguas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 25 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un plan de fomento entre la población adulta de la acreditación del conocimiento de lenguas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Buenos días, vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación, con el debate y la votación de la moción, por la que se insta al Departamento de Educación a poner en marcha un Plan de Fomento entre la población adulta de la acreditación del conocimiento de lenguas, y está presentada por el grupo de Navarra Suma y la presentará el señor Iriarte López, por un tiempo de quince minutos máximo. Muchas gracias.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidente. Como han podido ver en la exposición de motivos, se recogen los datos obtenidos por la encuesta de condiciones de vida relativas al conocimiento de euskara, inglés y francés. Tenemos unos porcentajes que son: un 10,9 declaró hablar bien inglés, un 10,8 bastante bien; respecto al francés, un 4,6 afirmó hablar bien francés y un 4,5 bastante bien; respecto a euskara, un 11,4 declaraba hablarlo bien y un 2,8 bastante bien. Son porcentajes que han crecido, han crecido en el caso del euskara, han crecido también en el caso del inglés y del francés, —muchas gracias— por eso es de sobra conocido que se está haciendo como sociedad, un esfuerzo considerable por impulsar el aprendizaje de lenguas.

Las lenguas desde luego, no se aprenden solo con vistas a su utilización en el mercado laboral. Se pueden aprender por placer, por relaciones familiares, por curiosidad, por cultura, para viajar, pero luego la parte laboral no es nada desdeñable, porque conocer bien una lengua sin duda, nos abre mucho, muchas oportunidades en el mercado de trabajo. Llama la atención y, en cualquier caso en esa encuesta de condiciones de vida, el porcentaje relativamente bajo de gente que puede acreditar un nivel alto o intermedio de los idiomas que conoce, en concreto un 12,2 en lo que se refiere al inglés, un 2,8 en lo que se refiere al francés y un 6,3 en lo que concierne al euskera, incluyendo un nivel intermedio alto de B1, hasta el C2.

La Universidad de Cambridge publicó en el 2017, un extenso informe titulado *Europa ante el espejo*. Se preguntaba también, a muestras de seis países europeos su grado de conocimiento del inglés. España, la verdad que no salía demasiado bien parada en ese estudio, tampoco demasiado mal contra lo que afirmaba algún titular, en concreto salía ligeramente por debajo de Francia y de Italia, y sí bastante por debajo de Dinamarca y de Alemania. En la versión en castellano había un apéndice dedicado a España, donde se detallaba el conocimiento de inglés por Comunidades Autónomas, y ahí Navarra también salía regular. Sus resultados estaban por debajo de la media española, pero por encima de País Vasco, de Aragón, y Cantabria. Más o menos a la par de La Rioja, muy por debajo de Galicia, de Madrid, de Canarias, Cataluña, pero eran datos complejos, porque si mirabas aquella población que afirmaba hablarlo bien, ahí salía bastante peor. Navarra salía por debajo de País Vasco, Rioja y Aragón, y seguía desde luego, por debajo de Galicia, de Canarias y de Madrid.

Son datos complejos, porque todas estas investigaciones, igual que la encuesta de condiciones de vida se basan en la autoevaluación, y la autoevaluación claro, introduce ese margen de que alguien puede ponderar por lo alto o por lo bajo su nivel de conocimiento de una lengua. No por mala fe, sino porque no está muy seguro y puede depender de circunstancias, que en un viaje

le ha parecido que hablaba bien francés o que en una película no entendía nada de inglés. En cualquier caso, son cifras que hay que mejorar, aunque fuéramos la comunidad española con mejor porcentaje y más elevado de conocimiento en lenguas extranjeras.

Se va tiempo trabajando en esto ciertamente, desde el año 2000, una apuesta por el PAI, una apuesta arriesgada, no era fácil formar profesorado. Fue una apuesta también polémica, como saben, o como sabemos todos. Bien en parte porque se consideraba que podía ser algo que perjudicara a la euskaldunización, pero en parte también se decía porque el nivel del profesorado no estaba siendo garantizado con un nivel suficientemente alto. En la anterior legislatura esto es un debate zanjado, porque como saben en la anterior legislatura se hizo una moratoria, se hizo una evaluación del PAI, los resultados fueron buenos y hoy todos los partidos estamos de acuerdo en la importancia de fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras. Unos será por medio de un modelo, de un tratamiento o aprendizaje integrado de lenguas, que tenga como base el modelo D y luego extenderlo a otras; otros estaremos por, yo que sé, por convertir el PAI en un modelo o ir hacia dos modelos, uno bilingüe y otro trilingüe, euskara, castellano, inglés; pero todos coincidimos, tengamos diferencias respecto a los detalles, pero todos coincidimos en la importancia de generalizar un buen conocimiento de inglés.

En lo que se refiere a la acreditación del conocimiento de lenguas. Es cierto que en los institutos se anima a los estudiantes de Bachillerato a presentarse a los exámenes que les permiten acceder a acreditar su nivel de inglés, francés y euskara. Pero claro, que sucede con las personas que han abandonado la escuela o que están en la Universidad, que han dejado ya la educación obligatoria. La gente sigue formándose en idiomas. Esta encuesta también nos mostraba que en torno a 100.000 personas en los últimos cinco años han recibido, se han formado en inglés, unas 15.000 en francés, más de 10.000 en alemán. A veces la gente se forma con objetivo expreso de conseguir un B1, un B2, un C1, pero también hay mucha gente que se desentiende por diversas razones. Muchas veces por no saber bien cómo funcionan los exámenes, se desentiende de ese objetivo de acreditar alguna firma, acreditación. Desde luego, la acreditación no es una garantía de conocimiento, sí es un indicio bastante poderoso que facilita mucho la objetivación de eso que es el conocimiento de un idioma, como digo, en un terreno en el que se presta a la ponderación, la autoponderación por arriba y por abajo.

Como he dicho, la obtención de un certificado te abre muchas puertas en lo laboral, y cuando esto sucede en una sociedad, que un número apreciable de personas incrementa o consigue acreditaciones, permítanme hablarlo así, las infraestructuras en capital humano de esa comunidad mejoran ostensiblemente. Por eso entendíamos que no bastaba con promocionar el conocimiento de lenguas de la Unión Europea, es uno de los ejes también que recomienda la Unión Europea como dentro del proceso de construcción europea, sino que era preciso intentar elevar el número de personas con acreditaciones. Lo que proponemos aquí, es hacerlo de forma sostenida, de forma planificada, contando con la Escuela Oficial de Idiomas, contando también con las universidades se podría añadir, y conseguir elevar algunos puntos, ese nivel de acreditaciones. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker. Muchas gracias, señor Iriarte. A continuación, tenemos dos enmiendas *in voce*, la primera presentada por el grupo de Geroa Bai, que la defenderá la señora Solana, y a continuación tenemos otra segunda enmienda presentada por

el grupo EH Bildu que la defenderá la señora Ruiz. Nadie se opone a que se presenten estas enmiendas, muchas gracias. Daremos comienzo a la presentación de la enmienda por parte de Geroa Bai, a la señora Solana, muchas gracias.

SRA. SOLANA ARANA: Gracias a usted, Presidenta, buenos días. Egun on a todas y todos, y eskerrik asko también al proponente hoy de esta moción que estamos debatiendo. Me gustaría poder analizarla seguramente con más hondura, y con más holgura de tiempo. Pero es verdad que es un debate muy intenso y muy extenso ambas, porque hay mucho de sentimental, sin duda. Pero hay mucho dato y mucha cuestión muy relativa que habría que aportar también a esta exposición de motivos, para que para nosotras tuviera el sentido que entendemos tiene que tener. Hemos hecho una aportación seguramente pequeña, pero que para nosotras cambia sustancialmente el enunciado del punto único de esta moción, y ahora intentaré explicar por qué es una cuestión que incluye algunos aspectos que quiero pasar a narrar.

Primero sí me gustaría decir cómo me sentí cuando leí la moción, hablando de sentimientos, y me generó confusión porque es verdad que, sin ninguna duda en eso yo estoy de acuerdo, hay que fomentar evidentemente la acreditación, pero sobre todo el conocimiento y uso. En eso yo creo que estamos de acuerdo, usted también lo ha puesto aquí. Llama la atención, que no se hable aquí del fomento, del uso y del conocimiento, y si se le dé ese valor a la acreditación, pero eso no me confunde. Me confunde que usted traiga una moción sustanciada y apoyada en los datos de una encuesta que ha repudiado ampliamente, públicamente, y que desde su formación han cuestionado hasta la extenuación. Entonces, me parece extraño, me llama la atención que algo que para ustedes no tenía valor ninguno, porque científicamente era algo deplorable, porque había sobrerrepresentado no sé quién, con no sé qué interés y voluntad, bueno, las acusaciones de todo tipo tenemos, con una intención absolutamente otra, que no tenía nada que ver con querer saber efectivamente, cuál es el conocimiento real. Una serie de cosas que no podemos, que en su día ya criticamos, rechazamos y pusimos en evidencia, que era un ataque absolutamente más parecido a una cruzada, que a cualquier otra cosa. Entonces, no hace tanto, esto es relativamente reciente.

Entonces, eso sí nos ha llamado poderosamente la atención, que se eche mano de esa encuesta y esos datos, cuando la está cuestionando y aún hoy sigue cuestionando, no solo la encuesta que arroja estos datos, sino al propio Nastat. Porque lo estamos viendo todo el tiempo en sus solicitudes de información, etcétera. Entonces me choca, personalmente a mí me cuesta entender cómo puede sustanciar una solicitud, que puedo acompañar porque la entiendo y me parece apropiada, la de fomentar y facilitar a la población el acceso a la acreditación de cualquier lengua que conozca, me parece que sí hay vías ya habilitadas, que se aumenten plazas, que se abran otras vías, que se acerquen otras maneras de poder acreditar, en eso vamos a estar de acuerdo, pero el punto de partida, no, no, no entendemos bien cuál es.

Tampoco entendemos bien, el distingo que se hace en ese punto entre la población adulta inmigrante, y la que no lo es, porque nos parece un distingo innecesario, y de ahí el punto que proponemos, la otra redacción que proponemos. Usted hace un distingo, para poder fomentar la acreditación para personas adultas para lenguas extranjeras, para personas adultas para euskara, y personas adultas inmigrantes o personas inmigrantes, no dice adultas, pero entiendo que también es personas adultas, pero tampoco lo pone, inmigrantes para el español. Entonces,

entendiendo que en caso de querer acreditar español, lo querrán hacer personas inmigrantes porque el resto, es como el valor de la mili de antes, más se nos supone, porque ya la Constitución dice que si somos, tenemos nacional española, hemos de ser sabedores y conocedores del español, porque es un deber constitucional, entiendo que las personas inmigrantes que la obtienen, también la tienen acreditada, tienen acreditado el conocimiento del español, hay vías para acreditarlo.

También creo que tenemos que potenciar que esas personas, además de acreditar su conocimiento de español, se les facilite el acceso a la acreditación de otras lenguas, como por ejemplo en nuestro caso, la que es tan bien lengua propia en esta comunidad, porque en Geroa Bai somos firmes defensoras de que es una herramienta perfectamente válida y no sólo muy interesante, a explorar su validez y su efectividad, para la inmersión social, para la integración social de las personas inmigrantes.

A este respecto tenemos presentada una moción que espero podamos debatir antes que tarde, porque está enfocada, en ese caso concreto, a fomentar que la población inmigrante menor pueda cursar sus estudios en un modelo como es el D, incluso en el A, en cualquiera de los modelos que le acerquen al conocimiento de una lengua propia de esta Comunidad, como es el euskera. Fomentar el modelo D o el modelo A, y el modelo A entre la población inmigrante es una propuesta de Geroa Bai, por lo tanto fomentar que se acrediten en una lengua propia como es el euskera también.

De ahí, por no entrar en que nos parece un poco que tiene un matiz un poco supremacista, supremacista español, supremacista nacionalista español, y entonces no nos ha gustado tampoco, pero yo entiendo que usted conociendo personalmente su posición, igual no lo ha hecho por eso, pero destila eso, rezuma eso también, y como no nos gusta, nos parece que encaja mejor de la otra manera, sin hacer ese aparte, ese distingo, esa separata que la Constitución iguala, porque nosotros no vamos a hacerlo entonces, por ahí nos gustan más la redacción que proponemos. Y digo por todos estos motivos, pero en el fondo, mostrando el apoyo a lo que creo persigue, si no he entendido mal y si es como usted ha explicado, esta moción que no es otra cosa que ayudar a facilitar la acreditación.

También es verdad y vista la enmienda de Euskal Herria Bildu, también es verdad que el fomento de la acreditación parece que tiene más sentido, si va acompañado de una revisión seguramente de las exigencias de acreditaciones. Porque cuando menos, parece raro que ustedes se opongan a que se contemple, por ejemplo, una de las lenguas de las que aquí habla y de las que quiere promover su acreditación que es el euskera. Parece curioso cuando menos que ustedes se opongan, a que se valore como mérito en todo el territorio al mismo nivel, por lo menos, que se valoran las lenguas extranjeras.

Entonces, es absolutamente llamativo, pero claro también es verdad que tenemos que entender que en su entorno hay posiciones, no la suya igual, no lo sé. Yo a usted no se lo he oído decir, pero a su entorno sí le he oído, porque usted tiene entorno como todas aquí todos tenemos entorno, usted también, y en su entorno hemos escuchado cosas del tipo de que el bilingüismo no existe. Usted lo ha dicho eso, lo ha dicho, lo ha afirmado más de una vez también, que es diglosia pura lo que tenemos aquí, pero no solo, sino que si nos ponemos tontos, como nos ponemos algunas, según ustedes, algunas veces que lo mismo tenemos una comunidad

trilingüe, porque hay hoy más hablantes de inglés o conocedores del inglés, que del euskera. Esto lo manejan ustedes con soltura y esto es un insulto a la Comunidad Foral de Navarra, a este pueblo y a la lengua navarrorum, un insulto eso es lo que supone. Entonces querer equiparar, no entender que no se puede valorar de la misma manera, una que es propia a otra que es extranjera. Entiendo que usted no querrá llevarnos al extremo de llamarnos xenófobos, porque esa tentación también la han tenido en su entorno. Nos parece importante ligar la voluntad de querer facilitar la acreditación, a la revisión del requerimiento de dichas acreditaciones.

Y usted aquí afirma que puede ayudar a incorporarse al mercado laboral, a encontrar unas mejores condiciones de vida y, en definitiva seguramente, a integrarse o a prosperar, o que una acreditación en un momento puede tener ese valor y puede ser válida. Usted ha dicho, yo comparto también, que hay muchas personas que conocen distintos idiomas y que no tienen intención ni voluntad, ni gana ninguna de acreditarse. Siempre estamos hablando de algo absolutamente voluntario, porque se puede alguien querer aprender un idioma por puro placer, lo ha dicho, por querer leer en otras lenguas, por querer escuchar *podcast* o por querer saber qué ocurre en las elecciones estadounidenses sin depender de filtros...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Señora Solana tiene que ir terminando, gracias.

SRA. SOLANA ARANA: Filtros y prismas de otras latitudes. Muchas cosas son las que pueden llevar a la gente a querer titularse o a no hacerlo. Estamos de acuerdo por lo tanto con el fomento, pero estamos también absolutamente convencidas de que lo que hay que hacer es promocionar el aprendizaje de lenguas, evidentemente de las propias, y si hay una propia que necesita ser más fomentada, sin ningún lugar a dudas, el uso, el conocimiento y después la acreditación. De acuerdo con facilitar el acceso a esas acreditaciones, pero revisándolo todo. No da tiempo de hablar de los títulos que ya existe para acreditar el conocimiento español, las vías que ya existen, sí que se ha hecho en estos años un avance. Creo que se facilita la acreditación desde el departamento, desde las escuelas de idiomas con refuerzos y con algunas propuestas interesantes, y vemos que de año en año se va reforzando esta voluntad. Gracias, Presidenta. Disculpe.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker, señora Solana. Damos paso a continuación a la señora Ruiz para que presente la segunda enmienda. Gracias.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. En primer lugar, quiero agradecer al señor Iriarte y al resto de grupos también, el no haberse opuesto a la tramitación de la enmienda. Entendiendo que sea aceptada o no, pero que esta moción también da lugar a otro tipo de debates y por lo menos, tener la posibilidad de poner otros elementos encima de la mesa. Para empezar, quiero dejar claro una cosa, en ningún caso estamos en contra de fomentar la acreditación de las lenguas. De hecho, y lo comentaba también el señor Iriarte, nuestro sistema educativo hace muchos años que se lleva fomentando esa acreditación, y en lo que a mí personalmente también me ha tocado, se organiza con el alumnado por medio de la Escuela Oficial de Idiomas a distancia, se trabaja la preparación de esas acreditaciones en euskera en inglés, incluso en francés a niveles más inferiores.

Pero yo también quisiera puntualizar, un poco en la línea de lo que comentaba la señora Solana, el trasfondo de esta moción en diferentes cuestiones. Está bien fomentar la acreditación de las

lenguas, pero creo que hay pasos previos. Es el fomento del aprendizaje de las lenguas, y también el fomento de su uso, en el caso al menos de la lengua propia que es el euskera. Creo y comparto también, lo que se ha dicho, usted ha venido demostrando a lo largo de los últimos meses una especie de obsesión con la encuesta de condiciones de vida, intentando destripar los datos. Ha solicitado, en fin, toda la información que ha considerado oportuna, lógicamente, y creo que esta moción también va a poner en cuestión no sólo esta encuesta, sino también otras encuestas sociolingüísticas, la del 2016. En definitiva, intenta poner en cuestión la subjetividad de los datos que se hacen públicos por medio de estas encuestas, entendiendo que las encuestas son precisamente eso, es que son encuestas. No son, no son datos basados en hechos objetivos, que es lo que usted creo que mezcla con esta moción.

Las encuestas, a todos y todas, cuando nos hacen una encuesta nos preguntan cómo ha vivido usted el Covid, tiene o no tiene, o a quién va a votar o a quién votó, y cada cual podemos decir lo que queramos. Por tanto es complicado que en una encuesta, y creo que la moción también va dirigida a poner en cuestión los datos de la encuesta diciendo, igual la gente en fin se tira por lo alto a la hora de decir, qué nivel de euskera tienes. Yo activo o pasivo, y usted lo ha dicho muchas veces, igual no saben decir más que egun on. Pero qué es euskaldún pasivo, qué es euskaldún pasivo. Es un concepto sociolingüístico que está estudiado, está tasado y está absolutamente homologado, con estándares mundiales. Pero creo que hay una intención de poner en cuestión esas encuestas, en este caso la encuesta de condiciones de vida.

Decía usted también que la acreditación de lenguas es una garantía de conocimiento, y yo creo que es muy cuestionable, y me explico. Yo como profesora de euskera, he tenido un alumnado muy variopinto. La mayor parte del alumnado de modelo D, o de modelo de inmersión en euskera, viene de contextos absolutamente erdaldunes, con familias donde el euskera no es la lengua ni de transmisión generacional, ni de uso cotidiano y habitual, y la mayor parte del alumnado tiene dificultades, en fin, para tener la misma fluidez en euskera, que en castellano. Eso es una evidencia, pero al mismo tiempo, hay otra parte del alumnado o de personas más adultas euskaldun zaharrak, que difícilmente van a obtener una acreditación en euskera a largo de su vida, difícilmente, y eso no significa que no tengan conocimiento de la lengua. Y al contrario, te llevas sorpresas cuando determinado tipo de alumnado, que quizás tenga más conocimientos gramaticales, es como sacarse el carnet de conducir, el que se saque el carné de conducir, desde luego, no tiene garantizado que sepa conducir. Se aprende a hacer exámenes y se aprende a aprobarlos. La acreditación de las lenguas no significa necesariamente un grado mayor de conocimiento. En eso, creo que estaremos de acuerdo ahí.

Por tanto, en fin, yo muchas veces me pregunto si constitucionalmente estamos obligados a conocer el castellano. Qué pasaría si pidiéramos al conjunto de la ciudadanía española que vivimos en el Estado, una acreditación en lengua castellana, probablemente nos llevaríamos unas sorpresas. En este mismo Parlamento, en este mismo Parlamento, aquí siempre se dice que saber más de una lengua facilita el aprendizaje de otras, y quizás el nivel lingüístico también es muy diferente, incluso en este Parlamento, y yo creo que nos llevaríamos una sorpresa o igual no tanta, cuando los referentes también lingüísticos, en fin, presentando el telediario hay un nivel muchas veces muy cuestionable, y unas meteduras de pata. Los que hemos estudiado en euskera como lengua vehicular, digo, yo creo que sé más castellano que otros monolingües castellanoparlantes, estoy convencida, estoy convencida. Por tanto, la acreditación de lenguas

en esta tendencia de títulitis que tenemos en los últimos años, creo que también es algo a poner en cuestión.

Hay otra, hay otro ámbito que en el punto original que redacta el señor Iriarte, también nos genera, en fin, un poco de malestar, decir lenguas extranjeras, luego el euskera ponemos todo en el mismo nivel o incluso el euskera en un segundo nivel, cuando creo que la acreditación, el aprendizaje del euskera, y ahí también encaja la enmienda que hemos presentado, creemos que el euskera debería estar en otro nivel. El inglés y usted decía, el inglés, efectivamente, abre puertas en el mercado laboral. El inglés es obligatorio como asignatura para todo el alumnado. Desgraciadamente con el euskera no pasa lo mismo, algo que en mi opinión es inconcebible, que el modelo A no sea el modelo generalizado, y que lógicamente quien quiera un modelo de inmersión lo pueda llevar a efecto. Pero si el inglés es una asignatura obligatoria, y un mínimo es exigible a todo el alumnado, tampoco es entendible que la lengua propia no sea estudiada, ni como asignatura tres horas semanales.

Y a qué viene esto, viene a que creo que el euskera requiere otro tratamiento también en esta moción, y por eso, nosotras hemos apostado por plantear puntos de adición. No cuestionando, y es cierto que nos gusta más la redacción que le da la señora Solana al primer punto, pero sí dejando claro que el fomento del aprendizaje del euskera, el fomento del uso del euskera también tiene que ver con la acreditación del euskera, y que es necesario prestigiar la lengua propia de otra manera, seguramente, que el resto de lenguas o que las lenguas extranjeras.

A ese respecto también planteamos en el tercer, en el segundo punto de la enmienda, que el Parlamento considerara, y creo que en los últimos años se está haciendo ese camino también, que una de las claves, no solo para la acreditación, sino para el aprendizaje del euskera, para ese fomento, sería considerar que el aprendizaje de la lengua propia y por tanto su acreditación, es un derecho y que además tiene encaje con lo que muchos navarros y navarras desearían, y quizás no tienen esa posibilidad. Por tanto, hacer un camino para que progresivamente las personas adultas que quieran voluntariamente aprender euskera, lo puedan hacer sin que ello suponga una afeción económica a la que en muchos casos no pueden hacer frente, y creo que en los últimos años están estableciendo becas también, no solo por parte de los ayuntamientos sino por parte del Gobierno de Navarra, y creo que esa es la línea a seguir. Por tanto, sí al fomento de la acreditación, pero creo que hay pasos previos también en los que habría que habilitar cauces, para que en un momento dado sí hay que fomentar la acreditación previamente, se fomente el aprendizaje de las lenguas en general, y del euskera en particular.

Porque luego hablamos de que se abren muchas oportunidades laborales, pero aquí en cuanto se plantea eso a un nivel más concreto, ustedes son los primeros en hablar de discriminación, la acreditación del euskera es fomentable según ustedes, y según esta moción, siempre que no afecte a quien no lo puede acreditar. Por tanto, ustedes entran en un círculo vicioso, donde están planteando que en muchos casos valorar, ya valorar como mérito, si ustedes consideran en fin, que se valore, ¿están dispuestos a garantizar o a apoyar que el euskera en ningún caso puede ser valorado con menor puntuación que el alemán? Creo que ahí está la cuestión. Ahí está la cuestión, porque es que no podemos decir que la acreditación del euskera abre mercado laboral cuando cada vez que se plantea eso a efectos reales...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Señora Ruiz, tiene que ir terminando.

SRA. RUIZ JASO: Sí, ahora acabo. Ustedes hablan de discriminación. Entonces, si es discriminatorio, saber más y poder acreditarlo, mociones como ésta sinceramente, no tienen ningún sentido. Mila esker.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker, señora Ruiz. Pasamos al turno a favor y en contra de la moción. Turnos a favor, muy bien. No hay turnos en contra. Damos la palabra al señor Aguirre del Partido Socialista de Navarra, para que defienda su postura por un tiempo de diez minutos. Muchas gracias.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías, yo también quiero agradecer al señor Iriarte, la presentación de esta moción en relación con la acreditación del conocimiento de lenguas. Perdón por el lapsus. Usted, señor Iriarte, en Navarra Suma son muy dados a presentar iniciativas que parece que tienen buena intención, pero que sin embargo, dan a entender que el Gobierno de Navarra no hace nada al respecto. Pero que en este punto no debemos entrar en discrepancias entre los grupos. Debemos centrarnos en lo positivo que tiene la moción y que es, como decía, fomentar la acreditación del conocimiento de las Leguas. Puede haber segundas intenciones, tanto en la moción como en las enmiendas que se han podido plantear, pero creo que no es el momento de generar esos enfrentamientos.

Debemos dejar claro que se fomenta, desde hace mucho tiempo el uso del euskera como lengua propia de Navarra, por encima de cualquier otro idioma comunitario, y que su valoración por encima de otros idiomas comunitarios, está establecido por una sentencia del año 94, lo que consideramos más que correcta, por ser el euskera una lengua propia de la Comunidad Foral, aunque cooficial solo en una parte de nuestro territorio. Consideramos adecuado promover todos los procesos que fomentan la obtención de acreditaciones, más allá de que no todas las acreditaciones, o que no solo las acreditaciones, como decía la señora Ruiz, determinan el nivel de conocimiento de una lengua en nuestra Comunidad.

Usted, señor Iriarte, debe saber por las peticiones de información que ha realizado, que el Departamento de Educación realiza una apuesta decidida para facilitar la formación de diferentes lenguas, tanto en idiomas extranjeros, como los propios de nuestra Comunidad, el euskera y el español, como lengua extranjera de la población adulta de Navarra. Señorías, en la moción que estamos debatiendo, se hace referencia a la encuesta social y de condiciones de vida. Encuesta que está, en el caso del señor Iriarte, parece que está en su mesilla de noche, como documento de referencia, aunque lo pueda desacreditar. Sin embargo, cabría y vimos ayer también por ejemplo, como en la comparecencia del señor Vicepresidente, también la señora Álvarez lo sacaba a relucir. Sin embargo cabría añadir los datos de certificación que se han obtenido por la población navarra, a través de las escuelas oficiales de idiomas, y exámenes de EGA, por ejemplo en concreto, si miramos los datos oficiales de los años 2019 y 2020, se han certificado a través de las escuelas oficiales de idiomas casi 11.200 alumnos y alumnas, a los que habría que añadir los 203 de EGA.

Por lo tanto, más allá de lo que ustedes pueden dar a entender, vemos que en la Comunidad Foral de Navarra se avanza en esa línea de ir acreditando el conocimiento de lenguas extranjeras, y de la lengua vasca entre la población adulta y de español, al que usted hace referencia entre la población inmigrante, como dice su moción. Mire, señor Iriarte, tengo que decirle también, que nuestra Comunidad se desarrolla formación a través de los distintos centros de formación

de adultos, valga la redundancia en español, como lengua extranjera. A esto habría que añadir la oferta no oficial de la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona, que forma al alumnado para que se puedan obtener Certificados en el Instituto Cervantes o en otras Escuelas Oficiales. Podría seguir dándole informaciones que le indicarían que el Gobierno Navarra, avanza en la línea que usted plantea. A pesar de ello, le daré un nuevo dato, el Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas, desarrolla un plan de formación y certificación, que está en constante revisión en consonancia con las necesidades de la sociedad navarra en cada momento. El Departamento de Educación está estudiando la posibilidad de incluir español como lengua extranjera en la oferta de la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona, con el objetivo de facilitar el acceso a la obtención de certificados entre la población inmigrante.

Todo esto, señor Iriarte, en lo referente a lo que está haciendo ya el Gobierno de Navarra y sabe por qué le hago este recorrido. Por una razón básica, una razón que a ustedes les duele especialmente, y es el acuerdo de gobierno que firmamos en 2019 los grupos que sustentamos al Gobierno de Navarra. En nuestro acuerdo, el punto 47 del apartado referente a la educación establece lo siguiente: «Potenciaremos la educación a lo largo de la vida con una mayor amplitud y facilidad para el acceso a las distintas etapas educativas, no universitarias desde la Educación de Adultos, hasta la Formación Profesional, la enseñanza de idiomas o las enseñanzas artísticas, así como a los distintos programas universitarios». Por lo tanto, podríamos decir que de este punto, se derivan las actuaciones que les he relatado anteriormente, lo que podríamos apuntar que los hechos del departamento junto con el acuerdo de legislatura conforman una apuesta decidida, puesto que es una actuación coordinada.

En definitiva, señor Iriarte, no sé qué va a hacer usted con las enmiendas que se han presentado. En todo caso, votaremos, nos abstendremos a este su moción por una cuestión esencial. Todo que está solicitando usted, el departamento lo está llevando a cabo. Si la clave es que se llame Plan de Fomento de la Acreditación del Conocimiento de Lenguas que se llame así, no vamos a poner problemas en eso.

Respecto a las enmiendas planteadas, en cuanto a la que plantea el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, lo mismo que le acabo de adelantar al señor Iriarte, nos abstendremos ante la misma, porque el Departamento de Educación ya está avanzando en esa línea, ya está trabajando y, por lo tanto, si el problema es que se llame Plan de Fomento, como le decía a usted, aunque creemos que también la redacción pueda ser un poco más clara y mejor la que hace Geroa Bai, nos abstendremos ante la misma.

En cuanto a la enmienda que plantea EH Bildu, veremos, como decía, lo que usted realiza con ellas, si la acepta o no la acepta. Nosotros ya lo he dicho al principio, no queremos buscar confrontación y es verdad que en la moción que plantea el señor Iriarte, vemos también que puede haber segundas intenciones en algún caso, y también la vemos en el caso de la que plantea la señora Ruiz. Y digo esto porque aunque la redacción tenga un marco o un continente, podíamos decir amable, por decirlo de una forma para que nos entendamos todos, viene en relación también con la propuesta de resolución que se debatió en el Debate de Estado de la Comunidad el pasado viernes, que el Partido Socialista ya se opuso y que lo que subyace es que al final, todas las plazas que se saquen en Oferta Pública en la Comunidad Foral de Navarra, en todas se valore el euskera. Nosotros ya dijimos que en todas no lo veíamos así, que en función

del puesto que se sacase, de las funciones que se fuesen a realizar y también teniendo en cuenta la red sociolingüística. La señora Ruiz me apuntaba, tal vez no lo haya podido determinar tan al detalle por la lectura rápida que hemos hecho antes de la Comisión, pero no me ha parecido leerlo tan claro, pero sí que, por lo menos en la interpretación, sí que lo teníamos.

Termino ya, señora Presidenta, en la moción que tenemos hoy en esta Comisión presentada por el señor Iriarte, hemos tratado como le decía, de buscar el lado positivo porque creemos que esa es la verdadera intención, más allá de lo que pueda subyacer, como decía la señora Ruiz de todo lo que ustedes dicen con esa encuesta que usan de referencia. Votaremos lo que le he dicho, nos abstendremos, puesto que el Gobierno ya viene haciéndolo, en este sentido de la promoción de oportunidades, pero también la promoción del aprendizaje y de la inclusión. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias, señor Aguirre. Damos la palabra a la representante del grupo de Podemos-Ahal Dugu, señora Aznárez, por un tiempo diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea, eta egun on guztioi eta mila esker, Iriarte López. Aurkestu duzun mozioarengatik zeren bueno ba eztabaida nahiko aberatza sortu delako eta behin eta berriz hemen gabiltzalako gero hizkuntzen inguruan hitzegiten eta eztabaidatzen. La moción que nos presenta el señor Iriarte López y las dos enmiendas, me voy a parar primeramente en las enmiendas presentadas por Geroa Bai y por Euskal Herria Bildu Nafarroa.

Empiezo por la última, por Euskal Herria Bildu Nafarroa, que vamos a votar a favor, si es que el proponente admite la enmienda, porque no hace más que en su punto 2 de adición, poner en valor o reconocer o como dice la señora Ruiz Jaso, prestigiar especialmente, el conocimiento del euskera y la acreditación del mismo, porque se valore, porque la queremos valorar como lengua propia que es. Nunca además, con una puntuación menor que la que tienen las lenguas extranjeras, como se ha dicho: el inglés, el francés, el alemán. Que parece mentira que una lengua propia, tenga ese carácter casi casi subsidiario, o en términos de diversidad funcional, casi casi discapacitada para el uso, el fomento y la acreditación, casi casi es como de segundo grado, una lengua propia que es justamente lo que tenemos que poner en valor, que tengamos esas lenguas como lenguas de transmisión, lenguas de socialización, lenguas de convivencia como es el euskera.

Además, también estamos de acuerdo en lo que propone la señora Ruiz Jaso, de habilitar los cauces para que precisamente el aprendizaje voluntario del euskera, como lengua propia que es, sea considerado un derecho y por tanto, sea gratuito para la ciudadanía. Porque estamos viendo ejemplos de las trabas que se ponen en diferentes localidades, sobre todo de la Ribera, para el aprendizaje de personas adultas y en el conocimiento del euskera. Tenemos los casos que recientemente hemos venido denunciando en este Parlamento, porque no se dan esos cauces que permiten a la ciudadanía poder estudiar euskera cuando se solicita y se ponen trabas. Después de las diferentes presiones, parece que se dan cauce, pero bien iniciado el curso, no cuando el curso tiene que comenzar que es en octubre, sino que bien iniciado el curso, después se reconoce que quizás no se ha hecho una buena labor, nos ha acompañado a esa demanda que existe en esas localidades y finalmente se accede a esa formación y ese fomento del euskera.

La enmienda de sustitución que presenta Geroa Bai, la vemos mucho mejor la redacción más clara, a nuestro entender, de la que propone el señor Iriarte López. Además, por una cuestión de que no hace ningún tipo de distinguos, no diferencia, no hace exclusiones, sino que incluye en el aprendizaje de idiomas de personas adultas, a personas nacidas en Navarra/Nafarroa, nacidas en otras comunidades o nacidas en otros países y que llevan tiempo conviviendo con nosotras. Y me voy a ir a unos datos del padrón continuo del Instituto Nacional de Estadística, que recientemente nos arroja unos datos, señor Iriarte López, que seguramente usted los conocerá. Porque nos dicen que la población navarra de origen inmigrante creció un 7,62 por ciento el año pasado, o sea, pasan de tener 99.013 personas en 2019 a en 2020 ser 106.559 y esto quiere decir que en la zona mixta y en la zona vascofona también tenemos personas migrantes, migradas, que van a vivir en esas zonas por oportunidades de trabajo, por oportunidades de vida, por tener una buena vida, que también nos dicen.

Esto, yo hablé recientemente con la directora general de Políticas Migratorias, porque nos llegaban demandas, nos llegaban quejas, de personas migrantes que viven justamente a estas dos zonas, necesitan ese fomento, ese aprendizaje del euskera para justamente socializar, convivir y tener oportunidades de empleo, de trabajo y por lo tanto de vida. Así que yo creo que fomentar el aprendizaje en las zonas donde la demanda de estas personas que vienen de otros países nos lo solicitan, yo creo que debe ser de justicia y por lo tanto, fomentar y proporcionar esos recursos necesarios y suficientes. Yo creo que debe ser lo primero, para después luego poder acreditarse, pero tenemos que destinarlos y tenemos que darlos porque es una realidad que necesitan saber euskera bien por conocimiento, bien, porque por inquietud, hay gente que les gusta estudiar justamente la cultura donde van a vivir, para una mejor socialización y además convivencia, y lo necesitan por trabajo, por educación y por socializar entre sus iguales, porque en la zona donde viven la manera de socializarse y de convivir es el euskera.

Por lo tanto, vamos a fomentar esa posibilidad de aprendizaje para en un segundo momento se puedan acreditar. Pero yo creo que, como decía la señora Ruiz Jaso, eso es un segundo momento, primeramente fomentar, dar la oportunidad y después acreditarse, sobre todo para gente que viene de otros países donde el euskera les queda un poco lejano.

Luego quería aportar algo a este debate si me lo permiten. Tenemos la Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas. Esta es una reivindicación, esta es una propuesta, no sé si estuvo usted en aquella Comisión donde comentaron desde el Parlamento Joven propuestas, que nos elevaban a este Parlamento y una de ellas justamente era el conocimiento, aprendizaje, utilización, fomento de la lengua de signos. Y tenemos una ley importantísima 2007, que no se ha desarrollado, que las comunidades autónomas también deberían tener su propia lengua de signos, pero sí tenemos una propia lengua de signos en Cataluña.

En Cataluña ya en 1994, ya se trabajó y se aprobó en el *Parlament* la propia lengua de signos catalana, que también esto es fomentar aprendizaje de lenguas, porque, claro, si en 2007 ya nos dice la Ley Orgánica que tenemos otra lengua cooficial en el Estado, también debería hacer un requerimiento para la población para la comunidad educativa, que también aprendamos esa lengua de signos, porque es una Ley Orgánica, no sé si la señora Letrada si me tiene que corregir,

me corrige, pero yo creo que teníamos que también desarrollar legislación también propia autonómica para que esa ley se pueda cumplir también en los diferentes territorios. Cataluña se puso en pie y Cataluña ya lo hizo, porque esto lo que hace es consolidar una estructura lingüística comunicativa íntimamente relacionada con el entorno geográfico, con el entorno histórico y cultural, que es justamente, lo que quiero unir con el euskera y con la gente que nos demanda en zona mixta y en zona vascofona el fomento del euskera. Porque justamente creas estructuras comunicativas relacionadas con tu entorno geográfico, con tu entorno histórico, con tu entorno cultural y con tu entorno de iguales de convivencia.

Por lo tanto, no hemos presentado ninguna enmienda de adición, estaría bien, se lo he comentado a usted al principio, hubiese estado bien, pero bueno, tendremos yo creo que ocasión de trabajarlo durante esta legislatura, porque yo creo que es de justicia social, de igualdad de derechos y oportunidades de trato y de condición entre unas y otros. Así que, con esto termino y muchas gracias, señor Iriarte López, por la posibilidad que nos ha dado de expresar al menos nuestras propuestas.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker, señora Aznárez. Damos la palabra ahora a la señora De Simón, representante del grupo de Izquierda-Ezkerra. Gracias.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, buenos días. Gracias, señor Iriarte, por presentar esta esta moción que ya veo que ha dado lugar a un amplio debate, yo había leído la propuesta de resolución y mi voto a favor. Preferiría que asumiera la enmienda que presenta Geroa Bai, porque yo había entendido, cuando dice usted: «Acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, lengua vasca», lo había incluido también con relación al aprendizaje de las lenguas propias de migrantes y no migrantes, pero me parece que queda más claro en la propuesta, en la enmienda de Geroa Bai. Se admite también las de EH Bildu a favor, o sea, todo a favor quede como quede y me voy a explicar por qué.

Yo creo que estamos mezclando, claro quizás no se pueda evitar, estamos mezclando lo que es el conocimiento de la lengua o la necesidad del conocimiento de las lenguas, con lo que es la acreditación de ese conocimiento. Entonces, son dos cuestiones que pueden ir ligadas, estrechamente ligadas o no. De hecho, ligadas van o están porque desde el siglo XVI, siglo XV, ya se enseñaba latín y ya se consideraba el conocimiento del latín y el uso del latín, como algo que denotaba cultura en las personas que lo conocían. Más adelante siglo XVII se aprendían otras lenguas, italiano e incluso inglés, porque los comerciantes las necesitaban para comerciar. En fin, y en el Estado Español la enseñanza de aprendizaje de las lenguas en todo el siglo XX y hasta que fue la enseñanza universal para todos y para todas, las lenguas extranjeras han formado parte del currículo, porque se ha considerado que es un conocimiento fundamental, no solamente para poder comunicarse en esa lengua también, sino porque se desarrollan diferentes capacidades que no les voy a explicar que ya se las saben.

Por eso, yo creo, en opinión, el objetivo fundamental de las lenguas es la comunicación, el facilitar, no el facilitar no, el tener la posibilidad de comunicarse con unos y con otros, o con unas y con otras, en esa lengua. También se aprende por tradición, por amor, por afecto, por afectividad, por herencia, por adquirir cultura, por interactuar con otros o con otras. Y también se aprenden lenguas para mejorar el tener posibilidades de acceso al empleo, lo cual es tan legítimo como otro tipo de motivación y para eso hace falta la acreditación. Para eso hace falta

la acreditación y la titulación, si no, yo no necesito que nadie me diga cómo hablo francés o dejo de hablarlo.

Entonces, es en ese sentido, en el campo de la acreditación en el que nosotros vamos a votar a favor de esta moción. Me parece estupendo que se fomente la acreditación y la titulación, porque de hecho, hay personas que son competentes en determinadas lenguas y no tienen la titulación o como decía la señora Ruiz, tienen la titulación y no tienen la competencia lingüística y comunicativa necesaria para hacerte entender y entender a los demás. Por lo tanto, como decía, de acuerdo en todo lo que se ha comentado.

Respecto al acceso al empleo y al empleo público, es cuestión de distinguir lo que es mérito, lo que es capacidad. Entonces, no puede ser que en una determinada convocatoria, un determinado empleo, un mérito se convierta en un requisito, porque entonces sería requisito y ese es el problema que hemos tenido en algunos casos. Pero tampoco puede ser que una lengua, que es propia de la Comunidad, tenga un diferente tratamiento a otro tipo de lenguas, a no ser que el puesto de trabajo requiera tal. Por ejemplo, hay ejemplos muy claros, si hay un puesto de trabajo en la Administración Pública que resulta que es en no sé qué museo de no sé qué y hace falta conocer inglés, el inglés será requisito, si hace falta euskera y si hace falta que cuantas más lenguas conozcas mejor, tendrán un baremo particular.

Respecto al lenguaje de signos, yo creo que es muy interesante que se fomente como instrumento de lengua y signos, perdón, lengua y signos de comunicación. Lo que pasa es que ya lo de la acreditación, tengo muchas dudas porque, que yo sepa, no hay una lengua de signos universal y por lo tanto, ojalá lleguemos a ello. Por lo demás, no tenga nada más que aportar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora De Simón. Damos la palabra de nuevo a la réplica para el señor Iriarte, por un tiempo de diez minutos. Muchas gracias.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias de nuevo, señora Presidente. Con relación a la enmienda presentada por Geroa Bai y suscrita también por Euskal Herria Bildu, tengo la sensación de que ustedes, (MURMULLOS). Ya, perdón solo por Geroa Bai, bien, ¡ah!, es solo por Geroa Bai. Tengo la sensación de que, no solamente con relación a usted, sino con relación al resto de grupos también, que ustedes están muy marcados por sus obsesiones y por sus fantasmas, en el sentido que ven suspicacias por todas partes, manos negras, estos navarristas querrán en el fondo... (MURMULLOS). No.

Respecto a la encuesta de condiciones de vida, ya tendremos ocasión de debatir sobre cómo, porqué indago acerca de cómo se hizo la encuesta. Pero yo, como Parlamentario, tengo la obligación de entender las cosas, aquellas al menos en las que tengo cierta formación. Entonces, yo veo la encuesta y veo solamente en determinadas preguntas unas ponderaciones de hasta 12,6 puntos, tan solo en un grupo de edad, veo la muestra y no lo entiendo. No entiendo de dónde salen y por eso pido los microdatos, porque yo estoy acostumbrado a usar mi trabajo del País Vasco. Eustat, que es el Nastat vasco, tiene todos los microdatos de todas las encuestas de condiciones de vida y entonces cualquier duda que tenga la puedo aclarar, aquí pido los microdatos y se me dice que no tengo derecho. Me extraña porque, insisto, cualquiera de ustedes que lo haría diría: y estas ponderaciones por qué. Algunas entiendes, dices claro, esto

está ponderado por..., pero por qué con esto está ponderado tanto, no lo entiendo y voy a seguir preguntando porque no lo entiendo.

Respecto a lo que usted ha supuesto en la redacción, que si aquí se quiere excluir a los inmigrantes que va, que se enseñe euskara además a los inmigrantes que vienen, atraer no vascófonos me parece de cine. Yo estoy todo el día dando la matraca a mi mujer que, como saben, es extranjera para que se anime a estudiar euskara, cómo voy a querer yo en contra de eso. Hombre soy realista y lo cierto es que conozco pocos, sí conozco, curiosamente, alguno en Ondarroa. Inmigrantes que tienen un euskara excelente, pero la verdad que en Navarra no me he encontrado. Habrá pero yo no me he encontrado, pero cómo me va parecer mal, (MURMULLOS). Sí, supongo, pero como es que en Elizondo cada vez se habla menos vasco, los propios nativos tienen cada vez un nivel más bajo, algo que me duele. No me parece, por tanto, mal que se fomente ni el uso, ni la acreditación y ni nada por el estilo.

Pero lo cierto es que mi propuesta de resolución, debe ser un problema de comprensión lectora, pero se dice el conocimiento de lenguas extranjeras y de lengua vasca entre la población adulta. La población adulta, comprenderán que incluye también a los inmigrantes, yo jamás se me ocurriría excluir a los inmigrantes del concepto: población adulta, no sé si ustedes lo han hecho. (MURMULLOS). No, no, pero claro, luego es que hay otra porción inmigrante, porque me parece del género tonto discúlpenme. (MURMULLOS). Déjeme hablar, señora Solana, me parece del género tonto el fomentar la acreditación en castellano o en español para la población que tiene el español como nativo. Entonces pero es una cuestión de redacción, pero como fíjese, hasta lo cierto es que me parece más elegante su redacción y para que no quepa ninguna duda, le acepto gustosa su redacción, (MURMULLOS), pero aquí no saquen, que no tiene, o sea, la población adulta incluida la población inmigrante, también euskara.

Respecto a la enmienda de Euskal Herria Bildu, fíjese respecto al primer punto como criterio general yo ya he dicho que a mí no me parece mal. Pero como criterio general y con apuntaba la señora Marisa De Simón, es que efectivamente comprendo que ese «nunca» sí me causa distorsiones, porque pienso que, hombre, como criterio general, está bien, pero igual para atender a la población inmigrante en la Ribera, pues es mucho más útil tener en cuenta el árabe, el darija, el marroquí que el euskera, por ejemplo, pero bueno, habría que darle vueltas, pero como criterio general, no se crea que me causa una gran inquietud que se valore, no. Comprendo, incluso, alguna vez usted ha comentado por la cohesión territorial, digo pues sí, por la cohesión territorial tiene sentido que alguien de Santesteban, pueda decir, a mí se me va a tener en cuenta el euskara si estoy trabajando, yo que sé en Zúñiga o lo que sea. Le tengo que dar una pensada, pero no es algo que me choque especialmente.

El segundo punto, me causa más dudas, tampoco porque me parezca terrible que sea gratuita la enseñanza en euskera, no, sino porque mire, para mí, para usted, para la señora Solana, probablemente para los estamos aquí, claro que el euskara me resulta una lengua propia y muy querida, muy mía, ya lo saben ustedes. Pero soy consciente de que vivo en una sociedad en que lo propio es un concepto que se nos está cayendo de las manos, ¿qué es lo propio? Pero es que dejan a los compañeros de clase de colegio de mis hijos, que son dominicanos, búlgaros, sí y lo mío ¿no es propio o qué pasa? Yo soy de fuera y ¿cuánto tiempo voy a seguir siendo de fuera, tres siglos hasta que me aceptes como yo propio? Y gente muy de aquí con apellidos vascos y

tal, que dice mira ya puede ser muy propio, pero yo lo que quiero es tener el derecho a que me enseñen inglés o alemán.

Y yo, que quiero mucho al euskera, tengo que vivir en una sociedad en la que convivo con gente que dice: lo siento, no me interesa, no me sirve. Me puede resultar doloroso, pero es la realidad. La realidad no es un insulto, es la realidad y tenemos que aprender a vivir con esa realidad en la que hay gente que percibimos el euskera como algo muy propio y hay gente que lo percibe, como ¡bah!, ya puede ser propio, las procesiones son muy propias, pero me importan un bledo; las corridas de toros son muy propias, fíjese, seiscientos años matando toros, pero me importa un bledo que se extingan, y la sociedad es así.

Respecto a lo que dice también la señora Ruiz sobre el caso de la acreditación y el euskara, sí, es cierto, hay una diferencia, gente acreditada que tiene dificultades para entender a gente que jamás sería acreditada, ¡qué me va a decir! Yo suelo contar una anécdota de un conocido, que me dijo en vasco, es de Etxaleku: «Usted es maestro ¿no? *Maisua zara.*» Y le dije: «Sí». «¿No tiene clases?» Dije— claro, yo siempre hablo en vasco—: «*Irailean hasten zaizkit.*» Y me dijo: «*Irailean? Irailean, zer da? ¿Septiembren?*» Y a mí siempre me ha gustado del euskera eso, lo que para mucha gente puede ser: «Bueno, es que este hombre ya está mezclando los dos idiomas», a mí me ha gustado el euskera como una lengua mestiza en la que *greba* viene de *grève* y en el que las palabras vienen de un sitio y de otro, y que lejos de ser una lengua es un reflejo de hasta qué punto este ha sido un territorio en el que se ha cruzado mucha gente y los vascos hemos estado aceptando influencias de unos y de otros, siempre me ha gustado eso.

Señor Aguirre, también cuántas suspicacias, yo nunca he dicho que el Gobierno de Navarra no esté haciendo nada y lo que está haciendo en esto, en Enseñanza de Adultos, también pido información porque me interesa y bienvenido y de hecho hay respuestas que me alegran y digo, qué bien se están haciendo muchas cosas, pero lo cierto es que un Plan de Fomento para la acreditación en la población adulta, tiene que reconocer que no se está haciendo, porque si se está haciendo debe ser un plan casi secreto, porque por lo menos, yo creo que si preguntamos por allá, la inmensa mayoría de la gente no tiene el menor de conocimiento de que ese plan exista, o sea que por lo menos habrá que darle un poco más de publicidad. Pero no, no, lo que se está haciendo me parece de cine.

No sé si me dejó el dejo algo más en el tintero. No, creo que no. Rechazaré las enmiendas, pero ya ve con matices y aceptando una discusión de Euskal Herria Bildu y aprobaré o aceptaré la presentada por Geroa Bai.

Perdone, me voy a poner las gafas, porque aquí veo, ¡ah!, sí, me decía, las encuestas las hacen con hechos objetivos. Claro que sí, lo cierto es que sí tenemos la constancia de que la gente pondera muchas veces por lo alto y otras veces por lo bajo. A mí, cuando me preguntan si hablo bien euskera, yo, no sé qué sensación tendrán ustedes, pero yo siempre digo no, regular, bastante bien, y a veces digo, ni siquiera eso. Y hay gente que te dice, pues yo hablo muy bien, digo pues no. Es cierto, igual hacemos una de español y tendríamos unas sorpresas terribles, que de pronto una parte importante de tu población no entiende tan bien el idioma como debería. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker, señor Iriarte. Vamos a dar comienzo, entendemos que, en principio, ha aceptado la enmienda de sustitución presentada por Geroa Bai y que se rechazan las dos enmiendas de adición presentadas por el grupo de EH Bildu, con lo cual habrá una única votación donde votaremos realmente la enmienda de Geroa Bai. Vamos al comienzo... (MURMULLOS). Señora De Simón, ¿perdone? ¡Ah!

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No, es que tengo una consulta ahora y quería votar. Nada, votar y me voy.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Empezamos con los presenciales y luego ya iremos nombrando a los que están en sus domicilios.

[Comenzamos con la votación.]

¿Votos a favor? (MURMULLOS). De la enmienda, ¿votos a favor? (MURMULLOS). ¿Votos en contra? Sí ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Vale, muchas gracias. Vamos a ir llamando a los que se encuentran en sus casas telemáticamente o no. (PAUSA). Vamos a comenzar por el grupo de Navarra Suma, señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: A favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Señora Llorente.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: A favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: A favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, se ha oído alto y claro el voto a favor. Señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: A favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Y por último, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: A favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Pasamos a la compañera del Partido Socialista que se encuentra también de forma telemática. Señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Abstención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Pasamos al representante del grupo de Geroa Bai, señor Arakama, que se encuentra también de forma telemática.

SRA. ARANBURU BERGUA: Soy la señora Aranburu, pero abstención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): El cambio ha sido considerable, disculpas, señora Aranburu. Abstención he entendido ¿no? Vale.

SRA. ARANBURU BERGUA: Sí, sí, abstención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Entiendo que la señora Perales se encuentra también de forma telemática. Su voto, abstentzioa, vale abstentzioa. Señora Perales, debe activar el micrófono, no se le oye.

SRA. PERALES HURTADO: Abstentzioa.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker. Y con esto entiendo que terminamos con los que están de forma telemática. Así que tenemos un total de votos a favor, 7 votos a favor y 8 abstenciones, con lo cual se aprueba la moción, la enmienda que hoy se ha presentado en esta Comisión. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos).